

## MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las quince horas con cincuenta y tres minutos del 24 de julio del 2025, inició la séptima sesión ordinaria de 2025 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral, presidenta de la CPCyC
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario técnico de la CPCyC

Personas representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistió:

Anibal Cañez Morales	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Yuri Pavón Romero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización

Estefanía Mena Ibarra

Titular de la Unidad Técnica de Servicios  
Informáticos

Aldo Méndez Fernández

En representación de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos, conforme al oficio de la  
Secretaría Ejecutiva IECM/SE/2146/2025  
del 20 de junio de 2025.

La presidenta de la CPCyC solicitó al secretario técnico diera lectura al proyecto del Orden del día, por lo que el secretario técnico procedió a leer el documento.

El proyecto de Orden del día fue el siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:**
  - 1.1 Séptima sesión urgente, celebrada el 20 de junio de 2025.**
  - 1.2 Sexta sesión ordinaria, celebrada el 23 de junio de 2025.**
- 2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la séptima sesión urgente, celebrada el 20 de junio de 2025 y sexta sesión ordinaria, celebrada el 23 de junio de 2025.**
- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de abril a junio de 2025.**
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondientes al periodo de abril a junio de 2025, sobre los programas institucionales y específico siguientes:**

- 4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.**
- 4.2 De Participación Ciudadana.**
- 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.**
- 4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.**
- 4.5 Específico de evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria.**
- 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado «Técnicas didácticas para la capacitación de COPACO, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general».**
- 6. Presentación del documento «Nota informativa que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación respecto de las Visitas de acompañamiento a la capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión en Órganos Desconcentrados».**
- 7. Presentación del documento «Nota informativa que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación respecto del Avance en la integración de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025».**
- 8. Asuntos generales.**

La presidenta de la CPCyC, Erika Estrada Ruiz puso a consideración de las consejeras integrantes de la comisión el orden del día, al no haber ninguna intervención. La consejera presidenta, le solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día, así como de la dispensa de la lectura de los documentos que se presentaron de manera previa. Los cuales fueron aprobados por unanimidad.

El secretario técnico procedió a exponer el punto 1 del orden del día.

**1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:**

**1.1 Séptima sesión urgente, celebrada el 20 de junio de 2025.**

**1.2 Sexta sesión ordinaria, celebrada el 23 de junio de 2025.**

La presidenta de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes los proyectos de minutas referidos.

En uso de la voz el secretario técnico informó que el día 24 de julio de 2025, se recibieron observaciones de forma realizadas por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez al punto 1.2, mismas que fueron circuladas e impactadas en el documento.

Al no haber más intervenciones, las consejeras electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**Acuerdo CPCyC/031/2024:** Se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación con las observaciones formuladas por la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez siguientes:

1. Séptima sesión urgente, celebrada el 20 de junio de 2025.
2. Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de junio de 2025.

Al ser aprobadas, la presidenta pidió recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM y le solicitó al secretario técnico continuara con el punto número 2 del Orden del día.

**2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la séptima sesión urgente, celebrada el 20 de junio de 2025 y sexta sesión ordinaria, celebrada el 23 de junio de 2025.**

La presidenta solicitó al secretario técnico que antes de abrir una ronda de intervenciones, mencionara el estado de los acuerdos. El secretario técnico informó que se brindó cumplimiento a todos los acuerdos referidos en el documento.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el documento.

La presidenta de la Comisión pidió al secretario desahogar el punto 3 del orden del día.

**3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de abril a junio de 2025.**

La presidenta solicitó al secretario técnico que antes de abrir una ronda de intervenciones, diera una breve descripción del documento; en uso de la voz el secretario técnico expuso que el informe da cuenta de las actividades realizadas durante el segundo trimestre del 2025; señaló que se celebraron tres sesiones ordinarias y tres sesiones urgentes, en donde, se trataron 13 temas y se aprobaron 8 acuerdos, comunicó que el informe describe actividades institucionales y documentos desarrollados en materia de participación ciudadana.

La Presidenta de la Comisión retomó el uso de la voz, y puso a consideración de las consejeras el punto anterior para que pudieran intervenir.

En uso de la voz, el secretario técnico tomó la palabra para informar que se recibieron observaciones el día 24 de julio de 2025 por parte de la oficina de la

Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, las cuales fueron circuladas e impactadas en el documento.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**Acuerdo CPCyC/032/2025:** Se aprueba el segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación correspondiente al periodo de abril a junio de 2025, con las observaciones formuladas por la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez

La presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz retomó el uso de la palabra y solicitó al secretario técnico proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual fue el siguiente:

**4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondientes al periodo de abril a junio de 2025, sobre los programas institucionales y específico siguientes:**

**4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.**

**4.2 De Participación Ciudadana.**

**4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.**

**4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.**

#### 4.5 Específico de evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria.

La presidenta de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes los informes referidos.

En uso de la voz, el secretario técnico informó que el día 23 de julio de 2025, se recibieron observaciones por parte de la oficina de la CE Maira Melisa Guerra Pulido a los puntos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4; el 24 de julio se recibieron observaciones de la oficina de la CE María de los Ángeles Gil Sánchez a los puntos 4.1, 4.2, 4.3; adicional la Secretaría Técnica, emitió observaciones en los documentos en los puntos 4.1 y 4.5, todas fueron circuladas e impactadas en lo que resultó procedente.

Al no haber más intervenciones, las consejeras electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**Acuerdo CPCyC/033/2025:** Se aprueban los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondientes al periodo de abril a junio de 2025, sobre los programas institucionales y específico con las observaciones formuladas por las oficinas de las consejeras electorales María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido; así como de la secretaria técnica de la Comisión siguientes:

- 4.1 De actividades en materia de capacitación para los mecanismos de Participación Ciudadana.
- 4.2 De Participación Ciudadana.
- 4.3 De promoción y desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
- 4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
- 4.5 Especifico de evaluación y seguimiento de desempeño de las comisiones de participación comunitaria.

La presidenta de la CPCyC solicitó al secretario técnico remitir los documentos aprobados a la Secretaría Ejecutiva para ser presentados en el Consejo General del IECM y le pidió que prosiguiera con el desahogo del Orden del día.

**5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado «Técnicas didácticas para la capacitación de COPACO, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general».**

La Presidenta de la Comisión pidió al secretario que diera una breve descripción del documento, en uso de la voz el secretario técnico informó que el material didáctico está diseñado para brindar al personal de las 33 direcciones distritales, una serie de herramientas y técnicas didácticas que les permitirá promover entre las personas integrantes de Copaco, OC y ciudadanía en general un aprendizaje significativo que puedan aplicar en el entorno comunitario y social en el que se desenvuelven, así como impulsar su participación y fortalecer el papel transformador de las personas dentro de sus comunidades. Entre sus contenidos se pueden identificar contenidos teórico-pedagógicos, recomendaciones y consejos en torno a la tarea de formación ciudadana, así como un conjunto de técnicas de capacitación sugeridas para facilitar el desarrollo de las sesiones de capacitación presenciales.

La Presidenta de la Comisión preguntó si alguna de las Consejeras integrantes deseaba hacer uso de la voz.

En uso de la voz la Consejera Maira Melisa Guerra Pulido, reconoció el material presentado, consideró que será de utilidad para los órganos desconcentrados y también para el personal del Instituto, agradeció el documento.

En uso de la voz la Consejera Presidenta refirió, que es una herramienta clave para fortalecer la labor de educación cívica del instituto. Indicó que tiene un enfoque centrado en el aprendizaje significativo y la educación de personas adultas que permite adaptar la capacitación a sus propias realidades, conocimientos y experiencias, así como también de quienes integran las COPACO, organizaciones ciudadanas y la ciudadanía, consideró que el material facilitará su aplicación en sesiones tanto presenciales como virtuales, comunicó que este material combina rigurosidad pedagógica con dinamismo y cercanía. Le pareció que es una aportación que fortalece la tarea del personal distrital en territorio y consolida

nuestro compromiso con una participación ciudadana que tiene que ser cada día más activa, más crítica y transformadora, pero sobre todo sin renunciar a esta enorme posibilidad que tenemos de participar y de opinar en los asuntos públicos.

En uso de la voz el secretario técnico informó que se recibieron observaciones formuladas por parte de la oficina de la Consejera María de los Ángeles Gil Sánchez, las cuales fueron impactadas en el documento y, adicionalmente, en conjunto con dicha oficina, la secretaria técnica consideró procedente que en cada técnica didáctica se incorporará el número mínimo de integrantes necesarios para desarrollarla de manera óptima.

Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

**Acuerdo CPCyC/034/2025:** Se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado «Técnicas didácticas para la capacitación de COPACO, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general».

La presidenta de la CPCyC solicitó al secretario técnico remitir el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva para ser presentado en el Consejo General y le pidió al secretario técnico que prosiguiera con el desahogo del Orden del día.

**6. Presentación del documento «Nota informativa que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación respecto de las Visitas de acompañamiento a la capacitación para la integración de las Mesas Receptoras de Opinión en Órganos Desconcentrados».**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de las Consejeras integrantes el punto seis del orden del día.

En uso de la voz el secretario técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido y de la secretaria técnica las cuales fueron impactadas en lo que resultó procedente. Una vez dicho lo anterior, el secretario continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**7. Presentación del documento «Nota informativa que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación respecto del Avance en la integración de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025».**

La presidenta de la comisión puso a consideración de las consejeras integrantes el punto siete del orden del día.

En uso de la voz, la Consejera Maira Melisa Guerra Pulido agradeció la información presentada, reconoció el trabajo de las direcciones distritales que han realizado las tareas para conformar las mesas receptoras de opinión. Destacó que la implementación junto con las direcciones distritales es un reforzamiento para avanzar de manera más rápida en las capacitaciones de las personas que serán responsables de las mesas receptoras de opinión. Considero también que dichas capacitaciones deberían de realizarse en fechas más cercanas a la consulta para mayor retención.

La Consejera Presidenta coincidió con la opinión de la consejera Maira Melisa Guerra Pulido, afirmó que se acercan días de trabajo muy intenso y que en la segunda capacitación es donde se debe acelerar el proceso. La Presidenta cedió el uso de la voz al secretario técnico y expuso que con fecha de corte al 24 de julio del 2025 se cuentan con:

- **5,823 personas aspirantes a responsables de las mesas receptoras de opinión registradas. Lo que representa un avance del 119%.**

Mencionó también que, con respecto a la capacitación, esta se divide en dos sesiones:

<b>1ERA SESIÓN “INFORMATIVA”</b>	<b>2DA SESIÓN “PRÁCTICA PROCEDIMENTAL”</b>
5,462 personas ya están capacitadas lo que representa un 112% del avance con respecto a la meta definida.	1,897 personas ya están capacitadas lo que representa un 39% de avance.

Adicional, refirió que toma nota sobre la petición que hizo la consejera Maira Melisa Guerra Pulido, para trabajar en conjunto con la programación de cada una de las direcciones distritales en términos de la capacitación que se realiza a fin de que se pueda contar con el cumplimiento de las metas en tiempo y forma. Se dio por presentado el documento y la Consejera Presidenta solicitó al secretario técnico que diera lectura al último punto del orden del día, por lo que el secretario procedió a leer el siguiente punto:

### **8. Asuntos generales**

La presidenta consultó a las consejeras presentes si deseaban agendar algún punto en los asuntos generales, al no tener intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las dieciséis horas con dieciocho minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la séptima sesión ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

**Erika Estrada Ruíz**  
Consejera Electoral  
presidenta de la Comisión

**María de los Ángeles Gil Sánchez**  
Consejera Electoral  
integrante de la Comisión

**Maira Melisa Guerra Pulido**  
Consejera Electoral  
integrante de la Comisión

# HOJA DE FIRMAS